



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 46

Res. 60

Exp. 3/11779/16

Montevideo,

07 NOV. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. BENAVIDES ECHEVERRIA, Mónica, CI: 3.728.302-3, a su cargo de Adscripto;

RESULTANDO: que la Prof. BENAVIDES ECHEVERRIA, Mónica, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter suplente, en el Liceo N° 1 de Pando;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. BENAVIDES ECHEVERRIA, Mónica, CI: 3.728.302-3 al cargo de Adscripto, carácter suplente, en el liceo N°1 de Pando;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 4 de noviembre de 2016;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la Prof. BENAVIDES ECHEVERRIA, Mónica, CI: 3.728.302-3 al cargo de Adscripto, carácter suplente, en el liceo N°1 de Pando, a partir del 3 de noviembre de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 1 de Pando y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHARAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Prof. ISABEL JAUREGUY
CONSEJERA
Consejo de Educación Secundaria

ATA
Nº 02
Ex-11/16-2016

COMUNICACIONES
Entró 8/11/16
Salió